

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21/04/2021

ESTADO No. 64

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170004200	Verbal	CAROLINA BUENO RODRIGUEZ	ARMANDO PRADO Y OTRO	Auto pone en conocimiento OBS. De conformidad con el Art. 68 del C.G.P. y como quiera que con la documentación allegada se acredita lo indicado por la apoderada judicial de la parte actora, en virtud del instituto de sucesión procesal, se tiene como nuevos demandantes a los Señores MARIA ENCARNACION SANTIAGO BUENO, SARITA SANTIAGO BUENO, MARIA DORITA SANTIAGO BUENO en nombre propio aquella y como tutora del Sr. OVIDIO BUENO, los cuales tomaran el proceso en el estado en que se encuentra	20/04/2021		1
76001310300120180023400	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	APD. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. designará como Curador Ad-Litem de la demandada emplazada ANA OLGA BALCAZAR PINEDA, para que la represente en este asunto al abogado JHON JAIRO TRUJILLO CARMONA. Email. jtrujillo@trujilloabogados.net. Tel. 889144	20/04/2021		1
76001310300120190015600	Verbal	LUIS ARMANDO MONERRIS GATON	COOMEVA EPS	Auto requiere OBS. notificar del auto admisorio de la demanda a la demandada, de conformidad con el Art. 292 del C.G.P., en concordancia con el Art.8 del Decreto 806 del 04 de Junio del 2020, con el fin de continuar con el trámite del asunto que nos ocupa, este Juzgado lo REQUIERE para que en un término de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación por estado de esta providencia, ejerzan su deber procesal, so pena de tenerse por desistida tácitamente la demanda, como lo indica el Artículo 317 del Código General del Proceso.	20/04/2021		1
76001310300120190015700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APD. MAURICIO BERON VALLEJO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. se designa a: A la abogada MARIA PIEDAD VANEGAS. Correo electrónico: maria03085@hotmail.com. Teléfono # 3104057762, como Curador Ad -litem de la demandada MARIA DEISY CALDERON.	20/04/2021		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario